Bogotá D.C,

PARA:

ANA LIZETH QUINTERO GALVIS (Aspectos jurídicos)
JAVIER ORLANDO SUÁREZ ALONSO Subdirector Técnico de Parques (Aspectos técnico)
JAIRO ERNESTO RIZO PINEDA - (Aspectos Financieros SAF)
JUAN CARLOS RAMIREZ - (Aspectos Económicos)

DE: **SANDRA JABER MARTÍNEZ**

ASUNTO: **Designación Comité Evaluador del Proceso IDRD-SAMC-SG-063-2021**

La Secretaria General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, en ejercicio de las facultades otorgadas en la Resolución 370 del 7 de octubre de 2020 y en cumplimiento de los postulados previstos en las leyes 80 de 1993, 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, comunico que, para el proceso citado en el asunto, los siguientes funcionarios o contratistas han sido designados para ser integrantes del comité evaluador, así:

Número de proceso	**IDRD-SASI-SG-063-2021**
Objeto	***"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C."***
Integrantes del Comité	
Evaluador Jurídicos	**ANA LIZETH QUINTERO GALVIS**
Evaluador Técnicos	**JAVIER ORLANDO SUÁREZ ALONSO**
Evaluador Financiero	**JAIRO ERNESTO RIZO PINEDA**
Evaluador Económico	**JUAN CARLOS RAMIREZ**

El **Comité evaluador** tendrá a su cargo la verificación de los requisitos jurídicos, técnicos, económicos y financieros, de las propuestas presentadas en el proceso de contratación referenciado y las respuestas a dicha evaluación, de acuerdo con sus respectivas competencias.

Adicionalmente, la verificación del proceso en cuestión debe ser remitida a la Subdirección de Contratación a más tardar el día hábil anterior a la fecha establecida para publicar el informe preliminar y final del proceso, con el fin de realizar con oportunidad las mesas de trabajo para la verificación de criterios institucionales.

Cordialmente,

SANDRA JABER MARTÍNEZ
Secretaria General

Proyectó: Ana Lizeth Quintero Galvis - Abogado SC
Reviso: Camilo Ernesto Quiroga– Subdirector de Contratación